

[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA  
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Señalamientos y amenazas de muerte en contra de líder social, directivo y defensor de Derechos Humanos, beneficiario de Medidas Cautelares otorgadas por Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, integrante de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, la Mesa Departamental de Víctimas, el Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, el Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, el Comité Interétnico en Defensa del Territorio, la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:  
HECHOS**

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Buenos aires

Martes 13 de noviembre de 2018

Cerca de las 10:41 minutos de la mañana, el líder social HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI vía mensaje de texto enviado desde el celular No. 3013494603 recibe a su teléfono celular el siguiente mensaje:

“revolucionarios enmascarados, cubiertos detrás del cuento de ser defensores de derechos humanos. izquierdistas hifueputas, malparidos sapos, con ideologías guerrilleras. Hector Mario Carabalí, Odorico Guerra, Gloria Quienceno, Sandra Casta?eda, Blanca Yoli Leal, y al resto de sapos patrocinadores de marchas y eventos revolucionarios. Ustedes huelen a muerto.”

**Señalando, que:**

HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI, identificado con cédula de ciudadanía número 76.337.471 de Buenos Aires (Cauca), en la actualidad es beneficiario de Medidas Cautelares incluido en la Resolución 030 del 5 de mayo de 2018 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, representante legal de la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, Vocero Nacional de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, Coordinador de la Mesa Departamental de Víctimas, Delegado al Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, y actualmente nombrado como representante del Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, Presidente del Comité Interétnico en Defensa del Territorio, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL DEL LÍDER SOCIAL, DIRECTIVO Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPIN, AL IGUAL QUE DE LOS/AS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES AFRO DESCENDIENTES - CONAFRO, LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS, EL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, EL CONSEJO COMUNITARIO CUENCA RIO TIMBA MARI LÓPEZ, EL COMITÉ INTERÉTNICO EN DEFENSA DEL TERRITORIO, LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS RENACER SIGLO XXI DE BUENOS AIRES, EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO Y DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES POLICIALES Y MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

### **EXIGIMOS**

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder social, directivo y defensor de Derechos Humanos\_**HECTOR MARINO CARABALI

**CHARRUPI y su núcleo familiar y de los/as líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos integrantes de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, la Mesa Departamental de Víctimas, el Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, el Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, el Comité Interétnico en Defensa del Territorio, la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca**

**AL ESTADO COLOMBIANO**

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder social, directivo y defensor de Derechos Humanos HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI y su núcleo familiar y de los/as líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos integrantes de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, la Mesa Departamental de Víctimas, el Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, el Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, el Comité Interétnico en Defensa del Territorio, la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

**A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder social, directivo y defensor de Derechos Humanos\_HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI y su núcleo familiar y de los/as líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos integrantes de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, la Mesa Departamental de Víctimas, el Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, el Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, el

Comité Interétnico en Defensa del Territorio, la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder social, directivo y defensor de Derechos Humanos\_HECTOR MARINO CARABALI CHARRUPI y su núcleo familiar y de los/as líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos integrantes de la Coordinación Nacional de Organizaciones y Comunidades Afro descendientes - CONAFRO, la Mesa Departamental de Víctimas, el Comité de Justicia Transicional Municipal y Departamental, el Consejo Comunitario Cuenca Rio Timba Mari López, el Comité Interétnico en Defensa del Territorio, la Asociación de Víctimas Renacer Siglo XXI de Buenos Aires, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **SOLICITAMOS**

#### **A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA FRENTE A LA CRÍTICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO  
"FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA  
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**

Presidente de la República  
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá  
Fax. 5662071  
Fax: (+57 1) 566.20.71  
E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**MARTA LUCIA RAMIREZ**

Vicepresidente de la República  
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**GUILLERMO BOTERO**

Ministro de la Defensa  
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.  
[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cablenet.co](mailto:mdn@cablenet.co)

**NANCY PATRICIA GUTIERREZ**

Ministra del Interior  
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.  
e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)  
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**GLORIA MARIA BORRERO**

Ministro de Justicia y del Derecho

**NESTOR HUMBERTO MARTINEZ**

Fiscal General de la Nación  
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00  
[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

**CARLOS ALFONSO NEGRET**

Defensor del Pueblo  
Calle 55 # 10-32, Bogotá  
Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: [secretaria\\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),  
[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

[anticorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:anticorrupcion@presidencia.gov.co), [reygon@procuraduria.gov.co](mailto:reygon@procuraduria.gov.co)

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE  
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBusiness Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO  
ELECTRÓNICO [redfcifuentes@gmail.com](mailto:redfcifuentes@gmail.com) LOS OFICIOS, GESTIONES E  
INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA  
INFORMACIÓN**